

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINT (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ALVARO CADENA ARIZA
DEMANDADO: MARÍA TERESA CAMACHO GARZÓN
RADICADO: 630014003008-2021-00520-00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora, el Despacho accede al pedimento, por tanto, se ordena librar oficio al GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, para que se sirva expedir, por cuenta del presente asunto, el certificado catastral del predio distinguido como casa No.13 del Conjunto Residencial Jardín de Las Américas Etapa III - Propiedad horizontal de Armenia Q., el cual se identifica con la ficha catastral número 0103000000650801800000129, y matrícula inmobiliaria 280-173506, denunciado como de propiedad de la señora MARÍA TERESA CAMACHO GARZÓN. Expídase la comunicación correspondiente, y remítase la misma al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022


SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae6f49783146f0bd466b2949c6d8a3d5880c66e014b680cdd2be5d1bde3d6c7c**

Documento generado en 20/10/2022 08:32:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>